



Resolución Gerencial

N° 111-2009-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 13 ABR. 2009

VISTOS;

El Informe N° 044-2009-REGION CALLAO/CE, de fecha 13 de Abril de 2009 del Comité Especial, las Resoluciones Gerenciales N° 121-2008 y 039-2009-Gobierno Regional del Callao –GA de fechas 06 de Mayo de 2008 y 27 de Febrero 2009, respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resoluciones Gerenciales citadas en la parte de vistos, se aprobaron los Términos de Referencia y la actualización del valor referencial, respectivamente; para la Capacitación para el Personal de la Institución en el Curso de "Especialización en Gestión de Proyectos de Inversión" con un valor referencial de S/ 32,500.00 (Treinta y Dos Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuesto de Ley;

Que, mediante Acta de Apertura de Sobres, Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas y Otorgamiento de la Buena Pro de fecha 27.03.2009 a través de la cual el Comité Especial declara DESIERTA la Adjudicación de Menor Cuantía N° 1662-2008 derivada de la Adjudicación Directa Selectiva N° 0032-2008-Región Callao – Declarada Desierta en Dos Oportunidades al no existir ninguna propuesta;

Que a través del Informe N° 332-2009-REGION CALLAO/GA-ORH la Oficina de Recursos Humanos solicita se proceda a convocar nuevamente el citado proceso;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución de Gerencia General Regional N° 266-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 30 de Mayo de 2008, alcanzó las Bases para la segunda convocatoria de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 1662-2008 Región Callao derivada de la Adjudicación Directa Selectiva N° 0032-2008-Región Callao Declarada Desierta en Dos Oportunidades;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación de Menor Cuantía es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Cuarto de la Resolución Ejecutiva Regional N° 252 de fecha 15 de Julio del 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases para la segunda convocatoria de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 1662-2008-Región Callao derivada de la Adjudicación Directa Selectiva N° 0032-2008-Región Callao Declarada Desierta en Dos Oportunidades correspondiente a la Capacitación para el Personal de la Institución en el Curso de "Especialización en Gestión de Proyectos de Inversión" con un valor referencial de S/ 32,500.00 (Treinta y Dos Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuesto de Ley.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la segunda convocatoria de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 1662-2008-Región Callao derivada de la Adjudicación Directa Selectiva N° 0032-2008-Región Callao Declarada Desierta en Dos Oportunidades indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

A. María Sosa Frassinelli
Gerente de Administración
Gobierno Regional del Callao

